

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

20 ENE 2016

EX. N° 115 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir uniformes escolares.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 923881 de fecha 14 de Enero de 2016 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir uniformes escolares, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, concurridores y archive.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICOM/DAF/ADQ/cpc/mfl.-